

**CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	---	---------------------	--	-------------------	--

**INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
ORDEN DE COMPRA NRO. 153939 DE 2025**

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES
ORDEN DE COMPRA NRO.	NUMERO DE CONTRATO CO1.PCCNTR.8430708 de 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	21/10/2025
OBJETO	ADQUISICIÓN A TÍTULO DE COMPRAVENTA DE ELEMENTOS PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS AMBIENTALES DEL CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES PARA LA VIGENCIA 2025.
CONTRATISTA	GRUPO ANJOBA S.A.S
CC o NIT	901946251
LUGAR DE EJECUCIÓN	CARTAGO
FECHA DE INICIO	21/10/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	26 NOVIEMBRE 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$13.907.300,00
PRÓRROGA NRO. N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	Hasta el 26 DE NOVIEMBRE 2025
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$13.907.300,00
FORMA DE PAGO	Único pago
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	1
PERIODO DEL INFORME	Noviembre 26 2025

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO		
ASEGURADORA	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	
NRO. DE PÓLIZA	C-100105238	
CERTIFICADO O ANEXO	0	
FECHA EXPEDICIÓN	09-10-2025	
FECHA APROBACIÓN	12-11-2028	
AMPARO	VIGENCIA	VALOR



	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	08/10/2025	12/04/2026	1.390.730.00
Devolución del pago anticipado			
Prestaciones Sociales	08/10/2025	12/11/2028	695.365.00
Calidad y Correcto Funcionamiento	08/10/2025	12/04/2026	1.390.730,00

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL



OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. El contratista debe tener la capacidad, para el desarrollo del objeto del contrato, deberá entregar los materiales de EPP contratados según la descripción de la necesidad.	El contratista cumple con todo lo contractual	Entrega todos lo elementos contratados
2: Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en el SENA.	El contratista cumple con todo lo contractual	Entradas al Almacén
3: Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras como lo determine la Ley.11.43 Indicar en la Respuesta a la Cotización el mayor plazo de entrega de los Vehículos, Vehículos Eléctricos o Vehículos Híbridos, sin que supere el tiempo máximo establecido	El contratista cumple con todo lo contractual	El contratista cumple con todo lo contractual y SecopII
4: Proveer óptima calidad objeto del presente contrato los elementos de formación contratados, acordes con las necesidades requeridas	El contratista cumple con todo lo contractual	El contratista cumple con todo lo contractual y SecopII



5: Reemplazar los elementos que resulten defectuosos, no nuevos, de mala calidad, vencidos de Igualmente deberá restituir a su costa, sin que ello implique modificación al plazo del servicio, los servicios de especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos. Si el proveedor no restituye los servicios dentro del término señalado el pago de las multas señaladas en el contrato. Las omisiones o ambigüedades que se puedan presentar en las especificaciones del SENA no exoneran al contratista de la responsabilidad de efectuar la entrega de materiales de formación de primera calidad. Si el 9 GCCON-F-046 V.03 contratista encuentra inexactitud o incorrecciones en las especificaciones, deberá hacer corregir o aclarar del SENA estas discrepancias antes la firma del contrato.	N/A	Hasta la fecha de realización del informe todos los elementos se encuentran en óptimas condiciones.
6: Avisar al SENA, dentro del día hábil siguiente a conocida su existencia, la causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviviente	El contratista cumple con lo contractual y se comunica previamente para entregar los elementos contratados.	Correo Electrónico
7: Informar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	N/A	Hasta la fecha de realización del informe todos los elementos se encuentran en óptimas condiciones.



8: El proponente deberá contar con todas las herramientas e implementos necesarios para realizar las actividades objeto del presente proceso, las cuales deben de estar en óptimas condiciones para el trabajo y en buen estado y deben de ser seguras	El contratista cumple con lo contractual	Entrega todos los elementos en los tiempos establecidos.
9: El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos. Por lo anterior deberá asumir respecto de sus subcontratistas (personal dirigido a la ejecución del contrato) los honorarios o salarios, horas extras, dominicales y festivos, recargo nocturno, indemnizaciones y demás prestaciones, afiliación al Sistema de pensiones y Salud según lo ordenado por la Ley 100/94 y que se causen durante la ejecución del contrato, atendiendo a la modalidad de vinculación que aplique con las personas naturales que subcontrate.	El contratista cumple con lo contractual	El contratista suministra la planilla de pago de la seguridad social de su personal.
10: Todos los elementos que entregará el contratista deberán ser nuevos, de primera calidad y libres de defectos, cumpliendo las especificaciones de la ficha técnica correspondiente, de acuerdo con las normas de calidad y seguridad del producto.	El contratista cumple con lo contractual	Entradas al almacén.



11: La entrega de los bienes se realizará según programación acordada con el supervisor del contrato	El contratista cumple con lo contractual	Entrega todos los elementos en los tiempos establecidos.
12: Los elementos se deben entregar máximo cuatro (4) días hábiles posteriores a la solicitud por parte del supervisor del contrato.	El contratista cumple con lo contractual	Entrega todos los elementos en los tiempos establecidos.
13: Presentar la factura o cuenta de cobro al momento de la entrega de los elementos	El contratista suministra la factura	Factura FE-3 Secopii y SIIF Nacion.
14: El contratista deberá asegurar que el vehículo en el que entrega los elementos cuente con la revisión técnica mecánica vigente	El contratista cumple con lo contractual	El contratista cumple con lo contractual y entrega los elementos en el CTA.
15: El contratista se obliga a sostener los precios unitarios ofertados dentro de la ejecución del contrato.	El contratista cumple con lo contractual	El contratista factura según valores ofertados y contratados.
16: El contratista deberá presentar facturas independientes para recursos nación y recursos propios, cuando a ello hubiere lugar, para lo cual el supervisor entregará distribución del presupuesto de cada contrato. Suministrar la información necesaria y acatar las indicaciones de supervisor del contrato para elaborar el proyecto de liquidación de este, dentro de los términos exigidos en la ley 1150 de 2007 y el Decreto Ley 0019 de 2012	El contratista cumple con lo contractual	Se relaciona una única factura FE-3 por recursos Nación



17. Carta de la empresa contratista certificando que los trabajadores que van a ingresar cumplen con el protocolo de bioseguridad establecido por la empresa y acataran las indicaciones de bioseguridad que el Centro tengan para cada una de las sedes de formación según corresponda, todo el tiempo que dure la estadía de las personas en las instalaciones del SENA.	El contratista cumple con lo contractual	El contratista envía vía correo electrónico la documentación previo al ingreso la cual fue revisada por la Dinamizadora ambiental y la profesional SST
21: Las demás que se deriven de la naturaleza propia del Acuerdo Marco, los documentos del proceso y las ofertas presentadas	N/A	No se requirió nada adicional.

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

“No aplica”

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO \$184.084.219	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
26/11/2025	FE - 3	\$13,907,300.00	\$13,907,300.00	\$0	100%

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado NOVIEMBRE-DICIEMBRE	Planilla nro. 812293529
----------------------	--	----------------------------

5. MULTAS Y SANCIONES



A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato N/A, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

N/A

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

N/A

7. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

8. OBSERVACIONES

Se firma 11 diciembre 2025

Diana Estella Bernal Bernal
Supervisora de Contrato.